



OFICIO N° 33638
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.5°/371

VALPARAÍSO, 17 de marzo de 2023

El Diputado señor STEPHAN SCHUBERT RUBIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las multas que debían ser cobradas por el Departamento de Educación Municipal de Puerto Montt en el marco del Informe de Contraloría General de la República N° 861/2021 de 17 de agosto de 2022.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3A5762B4450A57C6



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

**DE : STEPHAN SCHUBERT RUBIO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**A : GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

MAT. : Informe sobre las multas que debían ser cobradas por el Departamento de Educación Municipal de Puerto Montt en el marco del Informe de Contraloría General de la República N° 861 / 2021 de 17 de agosto de 2022.

En conformidad a lo dispuesto al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar que se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

- **Informe sobre las multas que debían ser cobradas por el Departamento de Educación Municipal de Puerto Montt en el marco del Informe de Contraloría General de la República N° 861 / 2021 de 17 de agosto de 2022.**

Esperando que responda este oficio a la brevedad posible, dada la importancia de este asunto.

**STEPHAN SCHUBERT RUBIO
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. STEPHAN SCHUBERT R.

